

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, referente a la publicación de ayudas concedidas, en relación con la iniciativa unidades de apoyo a la actividad profesional en centros especiales de empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas, conforme a la Resolución de 19 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria, para el año 2018, de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

Las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2018, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

Partida presupuestaria: 1539180000 G32L/47004/29 S0574.

Línea: Unidades de apoyo a la actividad profesional en centros especiales de empleo.

Expediente	Solicitante	NIF	Subvención concedida
MA/CUA/0001/2018	Retazo Inversiones y Servicios, S.L.	B92427285	13.615,20
MA/CUA/0007/2018	Aspromanis Servicios, SRLU	B93094563	12.976,84

Málaga, 6 de mayo de 2019.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.